

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Transporte y Vialidad
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

8 de enero de 2008

Presidencia del C. Diputado Tomás Pliego Calvo

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TOMÁS PLIEGO CALVO.- Muy buenos días, asesoras, asesores, diputados miembros de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Vialidad, sería la primera de este año con base en el calendario que aprobó la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

Vamos a pedirle al diputado Secretario Jacobo Bonilla se sirva por favor dar lectura a la orden del día a efecto de poder proceder a cada uno de los puntos correspondientes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.-

Décima sesión ordinaria. Jueves 8 de febrero de 2008. Sala de Juntas Benita Galeana.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la novena sesión ordinaria.
- 4.- Dictamen con proyecto de iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 5.- Dictamen con proyecto de iniciativa de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 2º y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal presentada por el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6.- Dictamen con propuesta de punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Transporte y Vialidad, al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como al Director de Servicios de Transportes Eléctricos, todos del Distrito Federal, a promover el mayor número posible de licitaciones públicas con carácter nacional relativas a la compra de manufacturas y refacciones para el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Servicios de Transportes Eléctricos, presentada por el de la voz.
- 7.- Propuesta para mesas de trabajo con el licenciado Víctor Manuel Ramírez Reséndiz, Director General de Servicios del Transporte Público Individual de Pasajeros.

8.- Propuesta de mesa de trabajo con el licenciado Sergio Aníbal Martínez Sánchez, Director General de Planeación y Vialidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad.

9.- Propuesta de mesa de trabajo con Pedro Díaz de la Vega García, Director General del Centro del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

10.- Seguimiento por parte de la Comisión de Transporte y Vialidad a los puntos de acuerdo presentados en materia de transporte y vialidad.

11.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le voy a pedir por favor entonces proceder con el punto número 1 de esta orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El punto número 1 es lista de asistencia. Se encuentra presente el diputado Tomás Pliego, se encuentra presente el diputado Lima, se encuentra presente el diputado Fernando Espino y se encuentra presente el diputado de la voz, Jacobo Bonilla, son los diputados que están presentes, por lo tanto hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Pasaríamos al tercer punto del orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Lectura y aprobación del acta de la novena sesión ordinaria.

EL C. PRESIDENTE.- Esta acta la tienen ustedes ya, supongo que tuvieron oportunidad de leerla, de manera tal que yo propondría omitir su lectura y poder aprobarla. ¿No sé si algún diputado tiene alguna opinión sobre esta acta?

Si pudiéramos entonces, diputado Secretario, proceder a someter a votación este punto.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a votación la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Omitimos la aprobación del orden del día. ¿No sé si alguno de ustedes tenga alguna observación, propuesta de adéndum? Entonces, también lo daríamos por aprobado.

Pasaríamos al cuarto punto, diputado Jacobo Bonilla por favor.

EL C. SECRETARIO.- El cuarto punto es el dictamen con proyecto de iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, presentada por el diputado Agustín Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. En su resolutivo dice:

Dictamen.- No es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal.

Segundo.- Archívese como asunto totalmente concluido.

EL C. PRESIDENTE.- Antes de someterlo a votación, por supuesto preguntaría si alguno de los diputados presentes desea tomar la palabra para emitir alguna opinión o razonar su voto.

Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Creo que en el fondo o más bien en las formas estoy de acuerdo que este dictamen o la propuesta del diputado Agustín Castilla no es procedente porque busca que se sancione directamente al peatón, pero creo que podríamos de alguna manera buscar y aprovechar esta intención del diputado Agustín Castilla, que creo que es algo en lo cual todos estamos de acuerdo, que los peatones no utilizan los puentes peatonales y que ponen en peligro su vida, y podríamos darle una modificación al resolutivo, podríamos poner que no es de aprobarse la parte referida a la sanción y que esta Comisión decide pedirle al Secretario de

Seguridad Pública que aplique lo que dice la Ley de Justicia Cívica, que más bien es como una llamada de atención, que es el único paso que nosotros de alguna manera podríamos dar, es decir cambiarlo un poco de manera que podamos sacar algo de provecho de este punto de acuerdo y que aprovechando esto le digamos al Secretario de Seguridad Pública que le diga a los policías que sí nos llamen la atención a aquellos peatones que no utilizan los puentes peatonales, esa sería mi propuesta, si no les gusta lo votaría también con ustedes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor Presidente.

Creo que esto sería cuestión, señor diputado Bonilla, con todo respeto, que hubiese otra propuesta distinta a la que estamos discutiendo, desde luego que sí es importante aprovechar la inquietud que se hace por parte de los compañeros diputados del grupo parlamentario, pero aquí más que nada es cuestión de una educación vial, tomando en consideración que prácticamente en ninguna parte del mundo hay puentes peatonales, mas que aquí en México, y es precisamente porque se nos hace muy fácil en los distintos puntos de las diferentes colonias solicitar puentes peatonales, cuando realmente es cuestión de una educación vial promovida por el Gobierno del Distrito Federal y también aceptada por la ciudadanía, dirigida desde luego a los que conducen autos y dirigida también a todos los ciudadanos en particular, y sería pues cuestión de replantearla esta propuesta para que se discutiera en su oportunidad en la Comisión.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

A mí me gustaría comentar que en una ciudad vial idónea, en una ciudad realmente de leyes sí se podría proceder con una iniciativa de este tipo, sin embargo estamos en una ciudad que apenas cumple 10 años de una democracia, en donde podemos elegir a nuestras autoridades ejecutivas, legislativas.

Aquí en concreto uno de los elementos más importantes, además del que ya mencionó el diputado Espino, tiene que ver con el estado de los puentes

peatonales. No le podemos exigir a la gente, y menos a través de una sanción, que cruce por un puente, aunque respecto a su planteamiento yo me sumaría a lo comentado por el diputado Espino, en asuntos generales diputado usted podría plantear un posicionamiento de esta Comisión de Transporte y Vialidad al Secretario de Seguridad Pública a efecto de que efectivamente se aplique el reglamento de manera muy puntual, cosa que parece que sucede por momentos, por zonas, por días y no de manera constante, pero ese sería el planteamiento.

Entonces le voy a solicitar, diputado Secretario, someta a votación este punto.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén a favor de la propuesta de dictamen sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Pasamos entonces al quinto punto de la orden del día, que es un dictamen con proyecto de iniciativa de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 2 y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, presentada por el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Diputado si gusta leer por favor el resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Los resolutivos sería así:

Decreto: Se adiciona dos párrafos al artículo 2° y un párrafo al artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

Artículo Unico.- Se adiciona un quinto y un trigésimo noveno párrafo al artículo 2° recorriendo en su orden los subsecuentes, y un segundo párrafo al artículo 90, ambos de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 2°.- Bajopuente, es el espacio físico de la parte inferior de los puentes vehiculares. Puente vehicular, estructura vial vehicular elevada.

Artículo 90.- Los bajopuentes serán destinados al bien común, al tránsito peatonal o vehicular, así también para instalaciones de la Administración Pública Central del Gobierno del Distrito Federal o de las delegaciones, en ningún momento se podrá autorizar o permitir el uso de estos espacios para provecho de particulares en actividades o servicios comerciales o mercantiles.

Artículos transitorios.

Artículo Primero.- El presente decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

Artículo Segundo.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal y los 16 jefes delegacionales desarrollarán los mecanismos necesarios para el cumplimiento del presente decreto, revocando en su caso los permisos u autorizaciones vigentes respecto a los espacios en los bajopuentes y a su vez dando saneamiento y el mejor destino legal a estos en un plazo no mayor a los 90 días después de la entrada en vigor del mismo.

Artículo Tercero.- Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.

Es todo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a su consideración, diputados de la Comisión de Transporte y Vialidad.

Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Quiero plantear una opinión respecto a esta iniciativa. En general creo que es bueno lo que se está planteando aquí en un esquema ideal, creo que la parte donde se da la exposición de motivos resaltan motivos muy importantes en donde nos dice generalmente que estos lugares son utilizados por gente que lava coches, es un lugar donde la gente en condición de cale vive y una serie de razones que creo que son correctas desde ese punto de vista.

Ahora, para irnos un poco a la realidad, creo que estos son espacios que por alguna razón, y a lo mejor tiene que ver con la indefinición de quién tendría que hacerse cargo de estos espacios, ha ocurrido que el gobierno central una vez que entrega la obra no le ha dado un uso adecuado a estos espacios.

Desde el punto de vista técnico tendríamos que saber primero si esos espacios se requieren para dar algún tipo de mantenimiento o hay alguna restricción en términos técnicos de quien lo construyó o de quien hizo ese diseño para decir efectivamente cuáles de esos bajopuentes pueden ser utilizables o no, en primer lugar, o sea tendría que haber un dictamen técnico para ver cuáles son utilizables o no.

Después, creo que es un espacio en los que sí se llegara a considerar que sí pueden ser utilizables, creo que ahí lo que tendríamos que hacer es después plantear las necesidades que tuviera el gobierno.

Hay circunstancias que se están dando en donde tenemos una población muy participativa en sentido positivo, pero también quisiera decirlo en sentido negativo y pongo un ejemplo de mi Delegación, de Gustavo A. Madero. Había un espacio en la colonia Gabriel Hernández, que durante un tiempo fue una tienda de Conasupo, cuando esto dejó de funcionar cerró y la Delegación tomó la decisión de hacer ahí un lugar en cual se fueran a rehabilitar, sobre todo jóvenes de problema de la drogadicción, y hubo un repudio ahí muy fuerte de los vecinos en contra de ese lugar, que decía es que esto va a traer mal ambiente, etcétera. Entonces lo que estamos viendo es que hay ciertas cosas que hacer el gobierno y que a veces no encuentra un lugar dónde hacerlo porque el vecino de al lado se inconforma y a lo mejor con razón. Entonces creo que estos lugares, los bajo puentes son lugares que a lo mejor el gobierno podría, porque ahí finalmente no hay vecinos y a lo mejor sí se prestan para algunas de estas cosas que se requieran. Entonces creo que en esa parte sí sería importante darle esta facultad al gobierno de la Ciudad y que la retome en serio, a lo mejor lo primero es modificar la ley.

Pero vamos a la otra parte también de la realidad, que dice que por ningún motivo se podrá concesionar a ningún particular. Sobre de este tema y a lo mejor tiene que ver con una cuestión ideológica de definición, creo que no todo lo que se concesione es bueno, pero tampoco es malo, o sea, no hay que ver la concesión como que se está privatizando algo y no debe de ser, no. En este caso creo que hay lugares que tienen ahí un potencial de desarrollo económico, que finalmente si el gobierno no lo puede hacer, si no lo puede hacer tampoco la Delegación, entonces ahí se queda abandonado y no le damos la facilidad de que un particular pueda hacerlo.

Creo que conozco pocos lugares exitosos en el caso de lugares entre vialidades que no son bajo puente, pero que lo pongo como ejemplo, que sí se utilizan, que son autogenerados, que tienen una buena imagen, que dan un buen servicio. No sé si ustedes han transitado por el Circuito Interior en la parte entre el bulevar aeropuerto y el entronque con el Viaducto, en donde hay un jardín en medio, que lo administra la Delegación Venustiano Carranza y donde efectivamente ese lugar está bien, tiene autogenerados, se celebran ahí muchas fiestas, sobre todo es bueno, no está concesionado, es algo de la Delegación, y algo así es lo que nosotros buscaríamos en el caso de mi Delegación que se hiciera, pero la Delegación no lo puede hacer.

Entonces decimos por qué cerrar la puerta desde ahora y decir no se puede concesionar, cuando yo digo que hay lugares con potencial, las reglas claras, que sí se pueda concesionar, porque al final de cuentas si aprobamos esto, hay una figura que no se contempla aquí que es el PTR (permiso temporal revocable) en donde ahí es un esquema en el que funcionan muchos lugares públicos que se les da a ciertos particulares la facilidad de que desarrollen una actividad social, etcétera y que al final de cuentas también tienen la incertidumbre de una inversión porque dicen yo invierto, pero estoy a merced de que en cualquier momento la autoridad me pueda revocar ese permiso.

Entonces sí tendríamos que dar una discusión un poco más de fondo para este tema, por lo cual yo pediría dos consideraciones: uno, que pudiéramos dejar esto

pendiente, porque me parece interesante, muy buena la iniciativa del compañero diputado, y que pudiéramos tener estos elementos para poder incluso enriquecerla, si eso pudiera ser el caso, y si no, que sí pudiéramos entonces dar otra vertiente que tiene que ver con al sociedad civil, de decir no se le puede concesionar a lo mejor a particulares, pero sí a asociaciones civiles, organizaciones de la sociedad civil que a lo mejor dicen yo sí me interesa ese espacio para desarrollar tal actividad. Tenemos muchas instituciones de asistencia privada que a lo mejor necesitan un espacio y que a lo mejor un bajo puente les puede servir para desarrollar la actividad a favor de la sociedad.

De tal manera que yo sí pediría que pudiéramos buscar cualquiera de estas dos.

Dejarlo pendiente o en su defecto por lo menos anexarle y poner que sí lo podrían las asociaciones civiles o las organizaciones de la sociedad civil o las instituciones de asistencia privada.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Yo considero que de alguna manera los comentarios que ha dicho el diputado Lima realmente pueden ser retomados en el cuerpo de este dictamen o buscarle el otro rumbo. Finalmente yo lo que entiendo que se busca hacer es cómo utilizar de una manera adecuada estos bajo puentes y me parece que el diputado Lima tiene varios de esos documentados, entonces yo no tendría ningún problema y de hecho me gustaría también que pudiese pasar otra vez a que tenga algunos elementos nuevos el diputado Lima y en ese momento poderlos discutir a lo mejor mayores elementos. Yo apoyaría la postura del diputado Lima.

EL C. PRESIDENTE.- Me voy a permitir leer aquí el considerando duodécimo de este dictamen, que dice así “Esta Comisión dictaminadora atendiendo la propuesta del diputado Jorge Romero Herrera considera viable y acertado que la figura jurídica de concesión referida en la propuesta de reforma al Artículo 90 de la Ley de Transporte y Vialidad presentada por el diputado Enrique Vargas Anaya sea

retirada, en virtud de que la naturaleza jurídica de las concesiones es distinta a las actividades que se pretenden regular con la reforma planteada.

Lo anterior en razón de que la concesión es el acto jurídico en virtud del cual se otorga mediante determinadas condiciones a un servicio de interés general realizado por un particular, carácter de servicio público como si fuera realizado por la administración”.

De manera tal que hay puntos de vista aquí interesantes.

Yo quiero comentarles que hoy por hoy es nada más y nada más SERVIMET o lo que queda de SERVIMET que fue la empresa que se creó para el asunto de los segundos pisos, la que está concesionando los bajo puentes, o sea ni siquiera es patrimonio inmobiliario, ni siquiera es la Oficialía Mayor, aunque SERVIMET depende de la Oficialía Mayor, menos las Delegaciones.

O sea realmente, compañeros diputados, en materia de bajo puentes tenemos cierto y determinado caos en donde habrá seguramente funcionarios que se están sirviendo con la cuchara grande, particulares que se sirven con la cuchara grande, en fin, y no son en general o no están destinados en lo general para beneficio común de la ciudadanía.

Eso a mí me preocupa porque además déjenme decirles otra cosa, compañeros, a raíz de todas estas obras que realiza el Gobierno de la Ciudad, las Delegaciones y el propio Gobierno Federal en la Capital de la República, en donde somos diputados, pues todos los días tenemos nuevos bajo puentes y estos bajo puentes siguen sin estar regulados por el ordenamiento jurídico denominado Ley de Transporte y Vialidad.

A mí me parece entonces que sería muy positivo para el trabajo de esta Comisión de Transporte y Vialidad que pudiéramos atender este asunto que pareciera menor, pero no lo es, porque detrás de esto repito hay muchas anomalías, por decir lo menos.

Entonces que pudiéramos ir a planteamientos concretos. Entiendo que lo que plantea el diputado Lima es que no se cancele o se anule la posibilidad de que se

concesione y entiendo que lo que plantea el diputado Romero es lo contrario, y es lo que finalmente queda en el dictamen.

Entonces ese es el punto, compañero, porque creo que en lo demás estamos de acuerdo. Tienen que ser los gobiernos electos, el de la Ciudad o los Delegacionales, los que definan el uso o explotación de estos bajo puentes. Aquí nada más el asunto entiendo y si me equivoco corríjanme por favor, es si se concede o no, en el entendido de que no estamos en contra de las concesiones, simplemente creo que hay cosas que se pueden conceder y hay cosas que no se tienen por qué conceder. Entonces de eso se trata.

Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO AREVALO.- Gracias compañero Presidente.

Yo creo que está muy clara la propuesta que hace el compañero diputado Enrique Vargas, y debe ser muy precisa, tal como viene el dictamen. No pueden concederse los espacios públicos a ninguna persona en particular.

Hay un verdadero desorden, lo vemos en todas las salidas de las Estaciones del Metro, que ponen en riesgo inclusive gravemente la seguridad de los usuarios y que nadie es capaz de decirles nada a estas gentes, por un lado; y por otro, tampoco van a obedecer que se retiren de esos espacios.

Lo mismo está sucediendo con los bajopuentes. Yo creo que sí es muy riesgoso de que funcionarios de equis dependencia o los propios Delegados, ni siquiera los Delegados sino los subordinados de los Delegados, concedan a particulares de acuerdo a sus intereses muy personales.

Lo que usted dice, señor diputado Lima, yo creo que es muy distinto, ya sería la autoridad que permita, más no conceda, que permita un evento de esta naturaleza de tipo social, a lo mejor por un día o dos días, que es muy distinto a que se conceda el espacio en perjuicio de todos los que vivimos en el Distrito Federal.

Ya lo otro será un oficio especificando “se autoriza al grupo social equis que ocupe tal o cual espacio por determinado tiempo”, como se hace en todas las colonias en que realizan eventos alrededor de las Iglesias o en plazas públicas, que eso es a petición de una asociación civil y que la autoridad delegacional lo acepta inclusive cerrando calles, poniendo ahí juegos mecánicos. Pero esto ya es una costumbre, una cultura del pueblo del Distrito Federal.

Entonces no hay contradicción, yo creo que está muy claro el dictamen y yo pues me iría por el mismo, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Creo que las observaciones han sido pertinentes.

Yo lo que creo es que lo que estaría pidiendo en concreto es que se pudiera agregar esto que yo había dicho para darle precisión, en donde se pueda decir que la Administración Pública Central, ahí en principio le veo una contradicción, porque decimos “Gobierno Central o Delegaciones”, si no, ahí va a haber un problema de competencias, pero bueno.

Yo lo que pediría que se anexara es decir “de la Administración Pública del Gobierno del D.F. o las Delegaciones, quienes podrán considerar peticiones de las organizaciones de la sociedad civil”, que se pudiera también dar esa posibilidad y que pudiera quedar así.

Sobre algunos argumentos que se han dado aquí, solamente anexaría uno más, igualmente en el bajopuente de los primeros puentes que hubo en el Circuito y la Ignacio Zaragoza, por ejemplo, ese bajopuente es utilizado desde hace mucho tiempo como una terminal ahí de peseros en ambos sentidos, en la salida del Metro Aeropuerto, en las dos salidas. Entonces esa también es otra variante de algún tipo de utilización.

De tal manera que si se hace la modificación, yo creo que este tema me parece conveniente y sería verlo efectivamente con la autoridad administrativa para ver

esa cuestión de limitar qué tipo de permisos se pueden dar y cuáles no, y algunos inclusive, por eso decía, abrámoslo a la sociedad, porque en este caso por ejemplo los peseros que están allá abajo, están bajo la figura de asociación civil, entonces habría que ver ahí si realmente ese servicio funciona o no funciona, que, digo, particularmente creo que sí es funcional salir del Metro ahí en Aeropuerto, lo digo porque durante mucho tiempo lo usé, que sale uno del Metro y ahí está la terminal de los peseros ahí abajo del puente y uno no tiene que cruzar la calle.

De tal manera que sí habría que ver eso, pero ya lo vemos con la autoridad administrativa.

Entonces haría esa sugerencia, que se pudiera anexar y que se atiendan las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Yo tengo algunas dudas. En estos momentos estoy confundiendo algunos términos.

Me parece que el diputado Enrique Vargas lo que quería era que se concesionaran los espacios de bajo puente, que no se concesionaran. Bueno. El diputado Enrique Vargas no quiere que se concesiones y sin embargo actualmente hay concesiones.

Finalmente es un espacio de nadie, porque lo utiliza la Delegación, lo utiliza el Gobierno del Distrito Federal, y de alguna manera también este dictamen como también lo deja un poco en el espacio de nadie, porque hablamos de delegaciones del gobierno central.

Yo creo que aprovechando que vamos a hablar de bajo puentes y vamos a tomar una decisión, buscando un término que no vaya a perjudicar la organización del Distrito Federal, a quién le van a pertenecer los bajo puentes, porque finalmente es una avenida principal, que le debe pertenecer al Gobierno del Distrito Federal, la atención y el cuidado de la avenida principal, como está la avenida de lo que está arriba, no bajo puente que es el término nuevo.

Entonces posiblemente sí podíamos hacer el intento, dejar claro a quién le va a corresponder su aprovechamiento y sí poner en claro que el aprovechamiento sólo sea para beneficio de la sociedad, de la localidad y le ponemos de la localidad, lo hacemos mucho más pequeño, y yo sería de la idea que no permitamos que los jefes delegacionales pongan ahí su asfalto o su residuo de metales o de negocios que van clausurando sus campamentos y todo eso, que sea únicamente para la sociedad, de tal forma que posiblemente sí vale la pena o si de una vez acordamos aquí un esquema del cual le ponemos el dueño e los bajo puentes y para qué se utiliza o buscamos darle algunos pincelazos a nuestro Secretario Técnico para que encuentre la manera en la cual pueda quedar descrito de quién es el bajo puente y para qué se utiliza claramente el bajo puente.

Yo creo que todos coincidimos que lo que no queremos es lo que actualmente hay, un terreno de nadie y la empresa ésta que se encargó de hacer los fraudes del segundo piso, esté encargada de eso.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Creo que sería preciso hacer un estudio más profundo de este dictamen, señor Presidente, y ver en qué estado jurídicamente se encuentra cada espacio, porque el puente o el espacio bajo puente que será un paso a desnivel, el que está ahí en aeropuerto, es un espacio muy grande, tengo entendido de inicio de operación de 1969 se ocupaba como estacionamiento para uso del Sistema de Transporte Colectivo, después se concesionó por parte del Metro ya que esos espacios pertenecían al Metro, a un estacionamiento privado y ahorita que ya lo tomaron los microbuses, como están otros puentes, aquí en el Circuito Interior, que se ocupan estos espacios como estacionamiento de taxis y microbuses, pero que es mejor que los ocupen a que estén en la calle.

Entonces hay qué ver realmente estos espacios que son muy diferentes a las concesiones que se dan para vendimias.

Hay qué analizar el estado jurídico de estos espacios, a quién les pertenece, si a la delegación. El Metro se lo cedió al gobierno central, ahora el gobierno central se

los quiere regresar al Metro precisamente para evitarse conflictos, una autoridad a otra se echan la bolita, pero sí es muy importante estudiar cada uno de estos espacios y ver en qué condiciones jurídicamente se encuentran, de quién son en sí. Es muy diferente a los espacios que se utilizan bajo puente precisamente para poner ahí un puesto de refresco, de tortas y de todo lo que se expende, otras cosas que se venden ahí, eso me dicen los usuarios.

Entonces, sí es muy conveniente de darle un estudio más profundo y discutirlo nuevamente.

EL C. PRESIDENTE.- Yo estoy de acuerdo, creo que es una iniciativa que requiere de un conocimiento pleno de lo que estamos aquí discutiendo y finalmente es una decisión que va a impactar en beneficio de la ciudadanía si es que se es el camino que tomamos, creo que es lo más viable y entiendo también que todos reconocemos que el asunto de los bajo puentes en esta ciudad es un caos, o sea y yo lo sé, como lo saben ustedes, algunos los tienen particulares, porque un funcionario menor de una delegación se los rentó o se los prestó, otros los tienen las delegaciones, otros los tiene el gobierno, otros lo tienen particulares sin pedirle permiso a nadie y entonces van a verificarlos y les dan una mordida, o sea es el caos y yo creo que nosotros podemos desde esta Asamblea tomar una decisión.

Podríamos efectivamente pedirle un informe al gobierno sobre el estado de los bajo puentes, pero eso puede dormir el sueño de los justos y creo que nosotros estamos en posibilidades de tomar una decisión.

Yo me sumaría a esta propuesta, dejémosla para la próxima sesión, pero a través de las mesas de trabajo, que entiendo están funcionando muy bien, convocadas por la Secretaría Técnica y a donde van los asesores de los diputados integrantes de esta Comisión, pudiéramos ya sacar este asunto.

Es difícil definir una vez en la ley si decide la delegación o el Gobierno de la Ciudad. Por ejemplo, en el caso del Circuito Interior, un gran tramo de esta avenida o este Circuito divide a la Delegación Cuauhtémoc de la Delegación

Miguel Hidalgo ¿quién lo va a decidir Miguel Hidalgo o Cuauhtémoc? Eso es dar pie a un conflicto.

Yo creo que esta decisión debe de estar en manos del Gobierno de la Ciudad con la puntualización que nosotros dejemos asentado en esta reforma o iniciativa de ley, dejando muy claro que tiene que ser efectivamente para el tránsito peatonal, vehicular, instalaciones administrativas o instalaciones deportivas comunitarias.

Si no lo hacemos así es mucho más complicado. Lo que dice el diputado Espino es correcto, no tenemos que hablar de una concesión, el gobierno tiene facultades para otorgar un permiso temporal, sin que sea una concesión; el problema de las concesiones es otro.

Entonces, yo creo que con esto, compañeros, estaríamos nosotros asumiendo una responsabilidad importante en un tema que está al garete, no ha sido resuelto.

Yo le daría la palabra la diputado Lima y reitero, me sumo a la propuesta del diputado Espino de que podamos posponer esta decisión a la próxima sesión ordinaria de esta Comisión.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias. Igual yo me sumo a la propuesta del diputado Espino de que podamos tener más elementos, solamente quiero agregar dos más. Uno, y me venía la mente porque abajo del puente del Eje Troncal Metropolitano que está en Viaducto y Troncoso, por ejemplo ahí lo utiliza la que era la Dirección General de Operación Hidráulica, utiliza como estacionamiento ahí de su personal y ellos tienen gente ahí que lo cuida y todo el asunto, en algunas estaciones del Metro, igual el personal del Metro ahí tiene un lugar para que ellos lo hagan.

De tal manera que también veamos el asunto de los estacionamientos, digo, eso es otro tema que también sería importante ver, porque creo que en esta Comisión hemos analizado eso de cómo viene incrementándose el parque vehicular y los conflictos que hay ahora porque la demanda de estacionamientos no es la adecuada, salvo la Línea 5 que ésa sí fue planeada así, para que cerca de cada estación hubiera un estacionamiento, que por cierto también ahí se ha cometido el exceso de que la Secretaría de Seguridad Pública y algunas delegaciones han

utilizado parte de esos estacionamientos, que tienen una función muy específica y que en la práctica lo están haciendo, lo digo en particular de la Estación Aragón, en donde precisamente la Secretaría de Seguridad Pública durante mucho tiempo ahí tuvo un lugar donde estaba la Policía y lo mismo en el caso de las delegaciones, que las delegaciones lo han utilizado efectivamente para poner ahí sus campamentos de limpia o sus campamentos de obras viales.

Recientemente en Circuito Interior y Eje Central, incluso hay una demanda ahí de los vecinos del lado de Gustavo A. Madero porque precisamente la gente la gente ya no va a poder pasar por ahí, porque suponemos que es el gobierno central, con adoquines y una serie de cosas está cerrando todo el bajo puente porque ahí van a hacer un depósito de materiales. Entonces creo que es importante también ver este tipo de usos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces creo que existe consenso para esto, ni siquiera lo voy a someter a votación. Acordamos que este dictamen pasa a la siguiente sesión ordinaria de esta Comisión.

Dándole continuidad al orden del día, pasamos al punto número 6 que dice a la letra: Dictamen con propuesta de punto de acuerdo por el cual se exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Transportes y Vialidad, al director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como al director del Servicio de Transportes Electrónicos, todos del D. F. a promover el mayor número posible de licitaciones públicas con carácter nacionales relativas a la compra y manufactura de refacciones para el Sistema de Transporte Colectivo y el Servicio de Transportes Eléctricos, presentada por el diputado Jacobo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del PAN.

Si gusta leer el resolutivo, por favor, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Jefe de Gobierno, al Secretario de Transportes y Vialidad, al director del Servicio de Transportes Electrónicos, todos del D. F. a promover el mayor número posible de licitaciones públicas con carácter nacionales relativas a la compra y

manufactura de refacciones para el Sistema de Transporte Colectivo y el Servicio de Transportes Eléctricos.

EL C. PRESIDENTE.- El dictamen es en positivo.

De manera tal, diputados, que pasaríamos a discutirlo, a intercambiar puntos de vista y finalmente a someterlo a votación.

Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, señor Presidente.

Yo creo que de antemano es una buena idea, una buena propuesta, un acto de buena fe, un nacionalismo republicano, entre otros términos. Aquí tenemos un gran problema, señor diputado Bonilla, de que el material con que circulan en el Metro, Transportes Eléctricos y los propios autobuses del Metrobús son tecnologías muy especializadas y, desgraciadamente, en México no contamos con fábricas o talleres que dominen la tecnología, ¿por qué?, porque no les es costeable, podrían poner una fábrica aquí para surtir a Transportes Eléctricos, Metro, trolebuses, pero difícilmente alguien arriesgaría su patrimonio económico para montarla y después que no le fuera rentable.

El 20%, en el caso del Metro, son partes que se fabrican aquí en México, pero son manufacturas, no son en sí piezas que se fabriquen con tecnología mexicana, sino son piezas que se hacen en pequeños talleres. Se han tenido intentos de hacer por parte de técnicos altamente especializados piezas que se utilicen en el Metro, pero no ha funcionado, ha sido contradictorio, desafortunadamente, algunos malos funcionarios con gente vival se asocia para hacer tal o cual fábrica para determinados equipos y al término del sexenio desaparece la fábrica y desaparece todo, dejando colgada a la empresa porque no hay refacciones, no hay quién los componga, no hay garantía y andamos correteando a los que se dedicaban a esa empresa, que son ex funcionarios y que en su momento pusieron su fábrica, les fue bien, pero que al paso de los años pues desafortunadamente quien pierde es el pueblo, quien pierde la empresa como tal, la institución como tal.

Relacionado a los equipos altamente tecnificados, pues son empresas trasnacionales desafortunadamente. Aquí la alternativa sería de que es la preocupación suya, señor diputado, de que muchas de las veces no se tienen las refacciones y los equipos necesarios oportunamente para dar mantenimiento a los equipos instalados y también al equipo rodante, porque no se hace la solicitud oportunamente, las autoridades, la administración en turno debe de saber que se necesita cuando menos un año, un año y medio, solicitar las piezas oportunamente para que lleguen a su destino y puedan ser utilizadas. No se hace por falta de presupuesto.

La solución sería pues hacer un convenio por 10, 15 años, con una empresa líder en este tipo de tecnología donde se compre única y exclusivamente lo necesario y que a través de un teclazo en la computadora se diga: necesito tantas tuercas en tal taller y a tales horas y que se comprometa esa empresa a tenerlos oportunamente, sin hacer gastos como se hacen actualmente, que se compra mucho equipo y que se deja arrumbado y que cuesta muchísimos millones de pesos. para eso se está trabajando en esta administración de que se compren única y exclusivamente lo necesario.

Y la otra opción es esta, de hacer un convenio a largo plazo donde nosotros aquí en la Asamblea lo aprobemos y con esto ahorremos mucho dinero al erario público por un lado, pero por otro también mejoremos el mantenimiento de las instalaciones de los trenes para que estos den un buen servicio y podamos captar todavía a un millón de usuarios extra de los que estamos captando.

De ahí pues que es muy bien intencionada su propuesta, pero desafortunadamente de nada serviría. Repito, no hay capacidad técnica ni financiera para que en México se lleve a cabo la fabricación de equipos y materiales para el uso de estos transportes que son altamente especializados.

En el caso de los Metrobuses, son camiones de una sola marca y es mejor que se compre a esa marca con el fin de que sean refacciones y equipos originales a sabiendas que nos dan la garantía y no le metamos materiales que se pueden integrar, pero que fallan de inmediato a los dos, tres meses ya se echaron a

perder con el perjuicio correspondiente al erario público. Ese es un problema de veras muy importante y se dice, bueno, compramos barato, generamos empleo, pero pierde realmente el erario público, pierden los usuarios y no sería pues viable una propuesta que aunque es muy positiva, repito, se ha promovido la integración de partes nacionales, inclusive en los talleres del Metro fabricamos ahí piezas hechizas de muy buena calidad, pero son hechizas y se rompen y no nos aguantan el ritmo, tiene que ser pues de la marca original, es más ahí es muy importante estar al pendiente de cuando se arman los trenes, que luego les meten piezas de otras marcas de fabricación china, por decir algo, que no reúnen las características técnicas y que a los 3, 4 meses truenan, lo estamos viendo en los trenes que circulan en la Línea 2, que tenemos muchos problemas por ese tipo de detalles. No cumplieron con las normas técnicas y que le están metiendo mucho dinero por parte del erario público y esto nos afecta a todos.

Un comentario, desde luego, señor diputado, porque yo estoy de acuerdo en su propuesta, ojalá que se pudiera llegar a un buen fin, pero tenemos esas inconsistencias pues de que desafortunadamente no hay capacidad tecnológica para que podamos surtir tanto material como equipos altamente especializados y que es mejor que se nos suministren por parte de las fábricas originales y así nos evitamos una serie de problemas, sobre todo el gasto, el gasto que es enorme, una pieza de esta naturaleza le cuesta mucho al Erario Público y resulta que a los 2, 3 meses ya tronó por darles cabida a empresas llamadas "patito", que desaparecen y nadie los encuentra.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jorge Romero.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Gracias.

Yo mencionarle, diputado Espino, que coincido totalmente con lo que usted dice.

Coincido con el diputado Bonilla en el sentido de que es una buena intención, quizás sea lo triste que si llegara a darse como reforma sería sólo eso, tristemente una intención.

Ahora, creo que tiene el diputado Espino toda la razón porque es un argumento técnico, textual, pero creo que no se contrapone contextualmente lo que dice el dictamen y creo que no estaría mal también por ese afán nacionalista republicano, como usted dice, que lo apoyáramos, porque finalmente la redacción dice que es solicitarle a estos personajes a promover el mayor número posible de licitaciones públicas con carácter nacional; y creo que en la redacción del mayor número posible implica que lo que no se produzca a nivel nacional es imposible licitarlo para empresas nacionales.

Creo que no se contrapone, creo que finalmente como bien lo dijera, es una buena intención, pero es de mi partido y estoy obligado a hablar a favor de su dictamen, aunque lo considere un, no, no es cierto. Animo.

EL C. PRESIDENTE.- Podríamos entonces, diputado, perdón, diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Sí, muy breve en esto.

Yo coincido y sobre todo pues valoro la experiencia del diputado Espino en este tema, que por supuesto él es un experto y creo que lo que aquí ha señalado me parece conveniente.

Yo considero, salvo que el diputado Bonilla, no lo he escuchado pero que quisiera defenderla, que pudiéramos en una comparecencia que creo que usted y yo estuvimos con el Director del Metro y que eso me parece interesante, es más, lo invito a que lo mejor hagamos una iniciativa de ese tipo, porque el Director del Metro dijo que estaban buscando bajar costos en algunas cosas del Metro y dijo que él iba a proponer al Gobierno Central la creación de una empresa paramunicipal para el asunto de la limpieza, del servicio de limpieza, que nos argumentaba y que decía “ahí podemos bajar costos porque siempre hay una competencia entre empresas que llevan una ganancia”, cuando esa ganancia debería de significar menor costo y más prestaciones para la gente que trabaja en esas condiciones.

Entonces yo diría que los argumentos del diputado Espino son claros en términos de lo que requiere técnicamente el Metro, pero para las otras cosas, y entre ellas el asunto de la limpieza, creo que sí tendríamos que buscar ahí sí hacerle un exhorto, es otro tema a lo mejor derivado del mismo, buscar que el Gobierno de la Ciudad sí dé una respuesta a eso, porque efectivamente, se gasta mucho y están ganando ciertas empresas con un servicio que no tiene mayor trascendencia y que sí implica en el presupuesto de las instituciones.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Lima.

Diputado Jacobo.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- El objetivo básicamente de este punto de acuerdo, y el origen, tiene mucho que ver con los trabajos de la Comisión de Ciencia y Tecnología, donde se busca que en la medida de lo posible las acciones del Gobierno del Distrito Federal no se casen con una tecnología, como es el caso de los semáforos, que estamos casados con una tecnología determinada que le resulta muy caro al Gobierno del Distrito Federal poder cambiar los semáforos; y no lo puede hacer cualquier empresa aunque para nosotros resulta muy lógico algo ahí de electrónica para que el semáforo prenda, ya lleva 13 años con una tecnología muy en especial y eso hace que los semáforos sean caros para el Distrito Federal.

En el caso del Metro, honestamente yo agradezco mucho los comentarios del diputado Espino, toda vez que son datos mucho más técnicos, y precisamente yo creo que podríamos buscar, con la ayuda a lo mejor y la asesoría del diputado Espino, con la ayuda y la asesoría también del Sistema como tal, del Metro y de Transportes Eléctricos, un esquema para que a lo mejor ellos puedan hacer algunas actividades, porque recuerdo que en las primeras comparecencias que tuvieron, de ahí el comentario del diputado Lima, ellos decían “es que me cuesta mucho trabajo el problema de las piezas”, que ya ahora lo comentó el diputado

Espino, pero es que hay que hacer la planeación adecuada para traerse las piezas con su debido tiempo y yo honestamente a lo mejor con el pensamiento no conocedor de los aceros y todo eso, yo me imagino que alguien podría participar en hacer esas piezas.

Yo creo que a lo mejor son mil técnicas o a lo mejor tienen patentadas algunas claves ahí para ciertas herramientas. Entonces yo creo que México puede participar en esto, pero entonces yo les pediría una cosa: toda vez que entiendo que la postura del diputado Espino es que le gusta, le agrada la idea, pero que le faltan elementos más técnicos, pudiéramos buscar un poco la asesoría y el plumazo del diputado Espino, a modo que se pueda dar un avance, cuando menos decirle al transporte eléctrico y al Metro: oye, aquí hay una Asamblea que te respalda en las próximas legislaciones que vas a estar haciendo y hay un punto de acuerdo en que si en algo te puedo ayudar para tomar algunas decisiones, de invitar a los empresarios mexicanos, con el cuidado de no contactar a las fantasmas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Yo creo que estamos de acuerdo en la propuesta del compañero diputado Bonilla, sin embargo hay ese inconveniente.

En este asunto no sé si están dispuestos también dejarlo pendiente a efecto de buscar más elementos y orientarlos a la idea que usted plasma aquí, señor diputado. Repito, hace muchos años se creó un departamento de integración tecnológica y hace muchos años y ponen a un ingeniero al frente de este departamento junto con su esposa y ellos conformaron todas las empresas y ellos se autovendían, y ahorita los andamos buscando porque no funcionaron sus equipos ni refacciones.

Es grave porque se aprovechan, abrimos la puerta y dicen: hay esta posibilidad y todo se presta. Sin embargo, no funciona porque hay un laboratorio, hay gente

altamente especializada y dice: esta pieza no pasa, y si lo hacemos de esta manera, ya se está obligando a las empresas a decir: tienes que comprarme, porque es un acuerdo de la Asamblea Legislativa. Entonces sí debemos tener mucho cuidado.

En la parte de transportes eléctricos, que además tengo entendido que el ciento por ciento se compra a empresas extranjeras, entonces hay que ver qué se puede hacer en transportes eléctricos. Es cuestión de meternos a fondo y ver también lo de los metobuses, ver qué es lo que se puede hacer, en qué puede coadyuvar la mano de obra nacional. En el Metro decir que el 20 por ciento son manufacturas que se compran a mexicanos de alta calidad, porque están bien controladas, muy competitivos y eso es muy importante y que se le da participación prioritariamente a esas empresas o pequeñas empresas para que le surtan al Metro lo que se fabrica aquí en el Metro.

Hay casos, experiencias no muy gratas. Nosotros demostrábamos que las abrazaderas que se fabricaban en el Metro, traían la marca "tecate", ya las agarraban de las latas de la cerveza Tecate y las hacían abrazaderas. Los mexicanos somos muy ingeniosos en este tipo de cosas, o los tornillos decían: son franceses, y los hacían aquí en el centro y tronaban. Entonces sí debemos tener mucho cuidado en este asunto.

Acordamos que este punto de Acuerdo pueda ser enriquecido, ampliado a efecto de que en la próxima sesión pudiera ser aprobado ya con los nuevos elementos aquí planteados.

De manera tal que para darle continuidad a esta sesión, pasaríamos al punto de Acuerdo No. 7 a través del cual se proponer una mesa de trabajo con el licenciado Víctor Manuel Ramírez, Director General de Servicios de Transporte Publico Individual de Pasajeros, esto es los taxis y entiendo que existe un consenso, un acuerdo en general, incluso desde el año pasado, para que esta mesa de trabajo se lleve a cabo.

De manera tal que de acuerdo a lo platicado con algunos de ustedes y si no tienen otra cosa que plantear, propondríamos que esta mesa de trabajo se realizará el

día lunes 18 de febrero aquí en la Asamblea Legislativa. No sé si exista algún comentario u opinión, esto va un poco de la mano también con los otros dos puntos.

El sociólogo Pedro Díaz de la Vega García tiene toda la disposición de venir aquí a presentar con nosotros o ante nosotros, ante la Asamblea Legislativa la encuesta origen destino y un curso muy interesante que nos permitiría obtener información, que no aparece hoy en el estudio origen destino a través de un programa que va a cruzar datos del estudio origen destino y nos va a arrojar por ejemplo cuál es la circulación real de la avenida Patriotismo entre Eje 6 y Circuito Interior, por ejemplo, sí es posible y ellos nos están ofreciendo este curso que a mí me parece muy importante que todos los que podamos hacerlo lo tomemos.

Entonces, aquí la propuesta sería: 10 de la mañana, del lunes 18 el licenciado Víctor Manuel Ramírez, 2 horas, 12 del día la presencia del Director Regional del Centro, del Instituto del INEGI para que nos explique este programa y que el podamos fijar fecha para el curso.

En el caso del punto 8, es una propuesta de un servidor, la voy a modificar, voy a proponer otra cosa.

Entonces, aquí el asunto sería el transporte y el Director del INEGI.

Está a su consideración. el punto 7 y 9 de la orden del día.

Entonces, quedaría la siguiente manera, diputados: Lunes 18 a las 10 mañana el Director del Taxi, una mesa de trabajo y 12 del día tendríamos la presencia de este funcionario del INEGI, que es además un hombre muy amable, el lunes 18 y entonces podemos matar dos pájaros de un tiro, a las 12 del día.

Sería muy conveniente que para esto, Secretario Técnico, pudiéramos contar con el Salón Heberto Castillo ¿por qué? Porque se debe colocar una pantalla, debe haber ciertas condiciones de iluminación, a efecto de que podamos ver con toda claridad esta exposición que es por demás muy interesante.

Le dejamos a la Secretaría Técnica la tarea de ubicar el salón adecuado. Entonces ¿estamos de acuerdo, diputados? Con esto desahogamos el punto 7 y 9.

Respecto a la propuesta No. 8 yo quisiera pedirles o proponerles que antes de tener una mesa de trabajo con este señor licenciado, pudiéramos votar una solicitud de información o un informe mejor dicho de esta Dirección de Planeación y Vialidad de la Secretaría de Transporte y Vialidad, referente a su responsabilidad o participación en las obras del Tren Suburbano, que confluyen con el Distrito Federal en Azcapotzalco y Cuauhtémoc; un informe que nos permita tener la información y entonces definir o decidir si efectivamente lo invitamos a una mesa de trabajo o no, simplemente sería esa mi propuesta, que modifica este texto, que habla de una mesa de trabajo.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Yo a ese punto, Tomás, yo creo que la participación de Sergio Aníbal es realmente muy importante, no nada más en la cuestión del Metrobús, el trae los planos o los estudios técnicos de todas las obras que se van a hacer en el Distrito Federal en relación a las vialidades, lo cual es muy interesante, que a lo mejor venga y nos explique algunas que él considere de las más importantes que se van a hacer en todo el Distrito Federal y de paso que también nos dé el informe ya con sus comentarios de lo que él cree que está pasando o que falta de pasar en el suburbano, yo creo que es muy importante que escuchemos a Sergio para ver todas las obras que van a hacer en el Distrito Federal o las que tienen ellos planeadas para todo este año, y se complementa con la información que teníamos antes.

EL C. PRESIDENTE.- Yo propondría, sí estamos de acuerdo, yo creo que como parte de las reuniones que hemos venido teniendo con funcionarios del Gobierno del Distrito Federal estas mesas de trabajo deben tener continuidad, incluso le voy a pedir al diputado Espino, al terminar esta sesión, que me explique por qué diablos el Metro frena tanto y así que lo padezco casi todos los días y nadie me ha sabido explicar por qué frena así.

El planteamiento sería entonces, que podamos, diputado Jacobo Bonilla, que le hagamos, por decisión de esta Comisión una solicitud de informe al Director Aníbal respecto a esto que usted plantea de las nuevas vialidades y al asunto del tren suburbano y una vez que tengamos esa información con todo gusto. En el caso del taxi es distinto, ya tenemos los datos, sabemos cuál fue el procedimiento, tenemos ya muy claras nuestras dudas, nuestras preguntas, nuestras posiciones.

En el caso de Aníbal, sí sería bueno también un informe, y también en el caso del funcionario que viene aquí a la mesa de trabajo también. De manera general envían un informe. Pero en el caso de Aníbal sí sería importante dejar muy claro qué queremos que nos informe. En el caso de del Taxi, es del Taxi y ya sabe lo que tiene que informar y si no lo informa y sabe que aquí no le va a ir bien, pero es distinto ese caso.

Entonces yo plantearía que solicitemos ese informe, una vez que lo tengamos decidamos qué día se hace esa mesa de trabajo. Ese sería el planteamiento.

Diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- A lo mejor no tenemos facultad legal para ponerles términos, pero sí que podamos ponerle término por lo siguiente. En la reunión de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), y no le gustó mucho al Secretario que ahí lo balconeara, pero efectivamente, o sea si no les decimos que nosotros que nos manden información con tal plazo, luego no la dan, lo digo en serio. De tal manera que yo creo que sí sería conveniente que nosotros programas ya la reunión con él y de él depende si nos manda o no la información; si no nos la manda, entonces los cuestionamientos van a ser desde lo más básico a lo mejor de quienes no dominamos cierto tema y ya va a ser un problema de él, que se le va a complicar la comparecencia porque a lo mejor tiene que abundar en cosas que si no las hubiera mandado antes sería menos problemática. Particularmente lo que tiene que ver con los planes maestros, o sea es algo que yo vengo pidiendo desde hace tiempo y que no se da, necesitamos saber cuál es el contexto que se está planeando, sobre todo ahora y lo digo por lo de la COMETRAVI, que ya hay un

circuito exterior mexiquense funcionando, ya hay carreteras concesionadas, para saber cómo se está pensando en que van a impactar al Distrito Federal.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Me parece excelente que hayamos podido acordar, aunque sea de manera informal, que nuestro amigo Víctor vendrá y que nos mandará su informe con anticipación y en una mesa de trabajo, en una mesa cordial de amigos para que nos mande su información antes, por lo general se utiliza 48 horas, pero con un día de anticipación estaría muy bien porque ya conocemos el tema.

En el caso de Sergio Aníbal, creo, compañeros integrantes de esta Comisión, que podríamos ir acordando la fecha 29, que es el final de mes, que nos mande la información, tiene tiempo para recabarla y podríamos pedir a Sergio que venga el 29 que es final del mes de febrero, así le damos bastante tiempo que se recabe la información y también que venga a una mesita de trabajo con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien, me parece correcto.

Diputado Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, diputado.

Yo creo que sí es muy importante solicitar la presencia del Secretario de Planeación y que nos de un informe preciso de todas las obras que se están llevando a cabo en el Distrito Federal y otras que de origen Federal que desembocan en el Distrito Federal y otras también Estatales.

El Suburbano, compañeros diputados, vamos a tener un problema muy severo, muy grave y que no se ha tomado en consideración. En el momento en que entre en operación vamos a recibir de mil a mil 500 usuarios en la estación de Buenavista sin capacidad para que ahí puedan tomar otras formas de transporte.

Yo no me imagino a toda esta gente que salga a la calle y que no pueda tener ninguna comunicación, ningún traslado adecuado. En días pasados en la

Permanente propusimos un punto de acuerdo y que hay que analizarlo lo más pronto posible si así convienen, en el sentido de que se haga una extensión, una ampliación de la Línea B al Colegio Militar, para que toda esta gente se traslade a la Línea 2 y los otros se trasladen a la Línea 3, a la Línea 6 y a la propia Línea B. No es mucho, estamos hablando de un kilómetro 200 metros, porque si tomamos en consideración el área de maniobras en la Línea de la Estación de Buenavista, es muy larga prácticamente y llega a la calle ahí de San Cosme, entonces sería realmente un kilómetro y fracción a efecto de desahogar o prevenir la llegada de tantos usuarios a Buenavista.

Va a ser un problema de veras muy grave y no lo hemos tomado en consideración, ya que la obra pues es generada por el Gobierno Federal y no sé en ese entonces cuál fue el acuerdo con el Gobierno Local.

Los Metrobuses tampoco van a tener capacidad, van a reventar y entonces debemos analizar esto y otros asuntos más.

En relación a su inquietud, señor diputado, con mucho gusto, no sé que líneas utiliza, a lo mejor Línea 2; en Línea 2 tenemos, es un frenado que viene ya integrado en el equipo, que a veces sientes que se descabeza uno por el arranque, es muy brusco, es el sistema ya original del mismo, del arranque y frenado demasiado brusco, pero es el equipo que viene adaptado a este tipo de trenes.

En las demás líneas desafortunadamente son pues por falta de un mantenimiento adecuado, otras que es un pilotaje ya automatizado y que si se pasan por una velocidad de metros en su operación, automáticamente entra el frenado con el fin de conservar la seguridad del equipo y de los propios usuarios, ese es uno de los problemas que se tienen, pero principalmente por falta de un buen mantenimiento adecuado a los trenes en las demás líneas y en la Línea 2 es un frenado sí muy brusco, tanto al frenar como al acelerar, pero es parte del equipo que se adquirió.

EL C. PRESIDENTE.- ¡Híjole! El otro día saliendo del Metro Chapultepec, me subí, arrancó, debe haber avanzado unos 7, 8 metros, y un frenazo que gracias a

la juventud y agilidad que tengo no me llevó al piso, pero se cayó una persona y luego se cayeron unos así, pero horrible.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO AREVALO.- Ahí también tenemos que cambiar el diseño de los asientos, porque son unas resbaladillas muy riesgosas, muy peligrosas, que en el frenado se deslizan y se van hasta el fondo. Pero es el sistema de frenado, salvo que en algunas ocasiones que viene la instrucción desde el Puesto Central de Control por algún riesgo que se detecta, tiene que frenar automáticamente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Lo frena el operador o lo frenan automáticamente?

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Lo frenan directamente.

EL C. PRESIDENTE.- Desde arriba.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Desde arriba, de la parte central.

Pero casos muy excepcionales. Solamente en un riesgo que se detecte en el momento frenan, que es el freno de emergencia que le llaman.

Pero en sí los trenes sí traen un frenado muy brusco y también el arranque demasiado brusco. Son ejercicios que hay que hacer antes de subir ahí al vagón, de cuello, para que no se te amuele.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Pues entonces quedaría la visita de Aníbal Martínez Sánchez para el día 29 de febrero, para tratar pues todo lo que tiene que ver con planeación, que incluye además también al tren suburbano. Pero desde la Secretaría Técnica estaríamos elaborando el documento para que envíe el informe correspondiente con anterioridad.

Con esto concluiríamos todos los puntos del orden del día, excepto asuntos generales, para lo cual le voy a dar la palabra al diputado Antonio Lima.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Gracias.

El asunto general que voy a plantear tiene que ver con la programación de las reuniones.

Primero decirle, diputado Tomás Pliego, que fue un ejercicio que hicieron nuestros coordinadores de poder darle orden a las reuniones y en el caso de la Comisión de Transporte creo que ahí traemos otra dinámica y hay que mantenerla.

De hecho, tan no nos han hecho otra propuesta, porque la hicieron muy sencilla, sólo dos variables, los días de sesión de la Permanente o de la general, y así fue como repartieron los días.

Entonces creo que una vez a la quincena o una vez al mes yo creo que no va a funcionar, sobre todo porque es como el caso de Administración Pública Local, toda la semana vamos a tener comparecencias de los delegados, y eso no viene programado y eso se encimó con esta, por ejemplo, en el caso mío.

Entonces yo creo que hay que hacer medio caso omiso de eso hasta que nos den una propuesta realmente que pueda solucionar el asunto. La que presentaron no lo soluciona.

Que la Secretaría Técnica si nos pudiera ayudar a hacer la programación de todo. Tenemos las de la COMETRAVI, por ejemplo, que ya se plantearon fechas para esa, y que pudiéramos tener a la mano esa información también, si es que ya llegó la de la COMETRAVI, porque ese día formalmente quedaron, por lo menos del Estado de México, dar alguna información y creo que no ha llegado.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jacobo Bonilla.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Primero una pequeña duda. ¿El punto 10 ya fue?

EL C. PRESIDENTE.- No, no, tiene usted razón, faltó ese.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Y si lo tenemos, bueno, lo que puede pasar es que a lo mejor no esté. Muy bien.

Lo que pasa es que en el punto 10 el documento todavía no está terminado al cien por ciento y la petición de la Comisión es que en la próxima sesión se pueda dar este informe. Ese es el punto número 10.

Yo les quería comentar, compañeros diputados integrantes de esta Comisión de Transporte y Vialidad, por lo general se tiene un presupuesto para hacer un foro o hacer eventos y darle entrada a los trabajos de esta Comisión. Yo les quería proponer si podemos ir armando un foro, y ya más o menos lo habíamos un poco platicado, de armar un foro que tenga que ver con todos y cada uno de los capítulos de la ley y por temas, o sea, invitar aquí a algunos amigos taxistas para que hablemos ese día de las complicaciones o de las cosas que ellos creen que nosotros podemos meter en la ley en el tema del taxi; después algunos amigos del microbús, después al Director del Metro, después al Director de Transportes Eléctricos, y así, para dar realmente poder acordar todos aquí en la Comisión una reforma, si es que sea necesario, de nuestra Ley de Transporte.

Creo que puede ser un buen esfuerzo que lo podemos iniciar lo antes posible para culminar con una posible iniciativa a mediados de este año y la podamos estar dictaminando, pero ya haciéndola muy en conjunto todos, o sea, teniendo las mesas de trabajo nosotros, entre nosotros organizar el foro, hacer la convocatoria en medios de comunicación y recibiendo ponencias, para no nada más los temas de los taxis, sino el tema de transporte de carga, todos estos temas que de alguna manera están en el tintero y que podríamos tomar alguna decisión.

Esa es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Respecto al planteamiento del diputado Lima, sí, efectivamente traemos otra dinámica, aunque sesionar una vez al mes nos ayuda con disciplina a desahogar los asuntos pendientes. Tenemos varios pendientes de

trabajo, dictaminación en Comisiones Unidas que no hemos podido concretar que hay que concretar.

No nos tenemos ni estamos obligados a casarnos con esta propuesta de la Comisión de Gobierno, pero en el entendido, en la idea de sesionar una vez al mes, tampoco está de más adoptar estas fechas, porque de alguna manera también eso nos ayuda a que el resto de los diputados y diputadas se vean en posibilidades no nada más de asistir a esta Comisión, sino a sus propias comisiones. Todos estamos en 2, 3, 4 y hasta 5 comisiones.

Entonces, no estamos casados con ese calendario, pero en la idea de mejorar un mejor rendimiento legislativo, trataríamos de fijar la fecha de la reunión mensual ese día, que no es el caso de este mes, por ejemplo, prueba que no va a ser así.

En el caso del planteamiento del diputado Jacobo, efectivamente ustedes saben que la Comisión tiene 100 mil pesos al año para efecto de algún evento, algún foro. Esos 100 mil pesos el año pasado se utilizaron para los dos foros del peatón, que resultaron positivos. Se pagó Corpus Christi, se pagó el sonido, en fin, son muchas cosas, ahí están las cuentas por cierto si alguien las quiere ver, nosotros ya las presentamos ante el Comité de Administración y demás.

El asunto es en este sentido: a mí me parece que no nada más este asunto de los foros, sino muchos más que tienen qué ver con el trabajo que hemos venido desarrollando y con la intención que hemos planteado de reformar la ley a fondo, sí sería muy bueno que pudiéramos ir trabajando a través de las mesas que instala la Secretaría Técnica en un foro o una serie de foros por consenso, de interés de todos, de manera tal que a través de nuestros asesores o asesoras podamos llevar una propuesta que se pueda incluir y tengamos por resultado un consenso de toda esta propuesta que hemos venido planteando y que ahora retoma el diputado Jacobo Bonilla.

Yo creo que ese sería un buen mecanismo, nos ayudaría a entrarle todos con entusiasmo a este asunto.

En esto estaríamos entonces de acuerdo.

Adelante.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Aprovechando que también es la primera reunión del año, hacer un planteamiento que lo he hecho de manera preparada con algunos compañeros, el asunto de que ya tenemos claro que son sólo 100 mil pesos, que no hay viáticos, que no hay una serie de cosas, pero lo que yo sí creo que nos podríamos poner como meta este año, es organizar viajes institucionales en términos, a mí me interesa el asunto del Metrobús, porque nos platica incluso el Secretario: no que sí, que en Colombia, etcétera, está bien, no nos va a invitar a lo mejor, pero que sí a lo mejor quienes tengamos la inquietud, podamos ir y poder establecer los lazos institucionales para que el viaje que hagamos sirva para eso y que no sea a cuenta de la Asamblea, sino que sea de manera personal. Lo mismo en el caso del Metro, me encantaría conocer el de Japón o de China, de Hong Kong para ver cómo está el asunto.

Entonces yo creo que sí podríamos también contemplar esa parte.

EL C. PRESIDENTE.- A mí no me parece mala idea, sería cosa de platicarlo. Yo quiero decirles que como Presidente de la Comisión he recibido varias invitaciones y no he aceptado ninguna, pero no es mala idea, sobre todo en este planteamiento del diputado Lima, que cada uno de nosotros asuma su gasto, va a ser un viaje libre de cualquier lastre o de cualquier golpeo, en fin.

Tengo dos puntos que plantear rápidamente. Adelante.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- No sé si es posible, compañero diputado, que se concertara también una nueva reunión con los diputados del Estado de México para analizar a fondo el asunto del Tren Suburbano, hay muchas dudas, no hay una fecha exacta de la puesta en operación, hay también mucha incertidumbre sobre los materiales con que armaron los carros de los trenes, la catenaria y esto es muy importante que tengamos conocimiento de lo mismo, porque ponen en riesgo a mucha gente del Distrito Federal y principalmente del Estado de México, que son los que tendrían una parte muy importante del Distrito Federal.

Entonces, que se nos explique por parte de la empresa, por parte de la autoridad, en este caso federal, de comunicaciones y Transportes cuál es en sí el estado que guarda la construcción tanto de las vías, como también la construcción de los carros integrantes de los trenes del Tren Suburbano, esto es muy importante, repito, hay mucho rumor de que la calidad de los materiales no es la adecuada y no hay supervisión por parte de nadie.

Entonces, sería muy importante que se tuvieran, si ustedes así lo creen conveniente, tener una reunión con los compañeros diputados del Estado de México para ver este asunto en especial.

Yo me sumo a la inquietud del compañero diputado Lima, sí es muy importante adentrarnos también a conocer el problema del Metrobús, es importante conocer la opinión de los que nos vendieron la idea, que es Colombia, y creo que ellos han dado aquí conferencias muy importantes en el Distrito Federal y nunca se nos ha invitado y han dado opiniones muy contrarias a la que se dan aquí por parte de las autoridades correspondientes.

Creo que sería muy importante que hay recursos en los convenios que se hacen en un compra de material, hay cláusulas que se obligan a llevar personal técnica o funcionarios al lugar de origen de los carros, en este caso de los autobuses y no hay necesidad que la Asamblea o tampoco nosotros en lo personal gastemos un solo centavo, sino a través de los propios convenios que hacen en la compra de estos autobuses, por ahí se deja una cláusula que están obligados a llevar gente a donde se manejan los trenes y también recibir la opinión de estas gentes especializadas en el tema, quienes nos vendieron la idea, si realmente es factible un transporte público de esa magnitud aquí en el Distrito Federal y yo repito no es la solución adecuada, son camiones altamente contaminantes, aparte de que, bueno, estrangulan el tráfico a nivel Distrito Federal.

Vemos con el Eje 4, si ya teníamos ahí trolebuses por qué quitan los trolebuses que son transporte eléctrico, limpio, no contaminante y meten estos camiones altamente contaminantes reduciendo los carriles o quitándole tres carriles para que pase el metrobús, yo no sé qué va a pasar con ese eje, que era el Eje 4, va a

quedar reducido a un solo carril en el momento que se ponga el servicio del Metrobús.

Lo que pasó en Insurgentes que, bueno, ocasiona de que las calles de las diferentes colonias están a los lados, a los laterales de la calle de Insurgentes y se conviertan en calles primarias donde pasa microbuses, taxis, carros por todos lado y ocasionando un gran congestionamiento.

Entonces, sería muy importante y yo me sumo de veras con el ánimo de conocer técnicamente qué es lo que está pasando, qué es lo que nos están vendiendo los señores de Colombia al Distrito Federal y que ellos nos los digan allá en su tierra y hacerles algunos cuestionamientos, si realmente es funcional en una ciudad como la ciudad de México ese tipo de transportes.

Sería muy importante, repito, los recursos serían por parte de la misma empresa que vende los metrobuses, los camiones, porque está dentro de esas cláusulas de compra-venta.

EL C. PRESIDENTE.- Creo que es un tema a explorar, no estaría de más, que además serviría bastante.

Hay dos puntos más que quisiera comentar brevemente con ustedes. Tenemos un poco de presión porque se va a utilizar este salón. Uno de ellos tiene que ver con la reunión de COMETRAVI a la que asistimos el diputado Antonio Lima y un servidor, ahí estuvo el Secretario del ramo del Estado de México, estuvo Armando Quintero, ya se integró a la COMETRAVI el Estado de Hidalgo también y diputados también del Estado de México tiene que ver con un punto que planteó el diputado Espino y que efectivamente contempla una reunión próxima con los diputados de la Comisión homóloga en el Estado de México. Yo pediría nada más entonces, porque coincido además con el planteamiento de este punto en particular del tren suburbano, que a través de la Secretaría Técnica pudiéramos plantear la agenda que le vamos a su vez a plantear a los diputados del Estado de México y poder entonces ya armar una agenda única y entonces sí fijar fecha para este reunión.

La próxima reunión de COMETRAVI a la que ya nos enganchamos y creo que es muy importante es el 29 de abril, la siguiente es el 30 de junio y la siguiente es el 30 de octubre. La de abril y junio son en el Distrito Federal a las 6:00 de la tarde y la del 30 de octubre es a las 6:00 de la tarde en el Estado de México.

Quiero decirles que todos los puntos que planteamos en el punto de acuerdo metropolitano y que firmamos y aprobamos aquí en el Pleno de la Asamblea, se incluyeron en el orden del día de la primera sesión de COMETRAVI del año 2008. O sea, creo que en ese sentido nos tomaron en cuenta. Lo único que me preocupa es que fueron los únicos puntos del orden del día, entonces no sé si tenían asuntos pendientes de 2007 o ya todo estaba resuelto, o estamos marcando agenda, que es bueno también, pero son los puntos que se incluyeron en el orden del día.

Yo plantearía, repito, que tengamos presencia en estas sesiones de COMETRAVI, que anotemos las fechas para poder asistir y que enviemos nuestra propuesta de orden del día en la reunión que estaremos agendando con los diputados del Estado de México a la brevedad posible.

El siguiente que estaría planteando, diputados y que va en el sentido de lo que plantea también aquí el diputado Espino y que además tiene que ver con un asunto que estamos viviendo hoy en la Ciudad, que pudiéramos como Comisión hacer una visita-recorrido a un grupo de ex concesionarios de transporte colectivo microbuses, que lograran organizarse en torno a una empresa denominada CISA, que tiene sus instalaciones en Indios Verdes y que opera la mayor cantidad de microbuses que corren por Insurgentes del sistema Metrobús, y que desde mi punto de vista, junto con la posibilidad que trataremos de construir para conocer la experiencia colombiana, que son elementos que nos ayudan a poder tener todo el panorama de esta rama del transporte en este caso concesionado.

Yo plantearía una fecha para un recorrido, una visita, que pudiéramos salir de aquí en un autobús, que pudiéramos invitar a los asesores, asesoras y que en un recorrido de una hora y media un día en la mañana pudiéramos conocer la experiencia de estos ex concesionarios, cómo lo han hecho, cómo están

organizados, cómo han conseguido esos financiamientos para pagar esas unidades que son además carísimas, cómo van a garantizar ellos, son un grupo de accionistas de esta empresa, el asunto de la relación internacional con las empresas como esta compañía que fabrica camiones, no recuerdo ahora el nombre, Volvo, cómo está el asunto de la contaminación, en fin, son muchos temas.

Entonces que pudiéramos también, a través de la Secretaría Técnica y los asesores y asesoras, plantear una fecha y los que podamos vamos, hacemos este recorrido y por supuesto tenemos la oportunidad de preguntar e indagar todo lo necesario. Esa sería mi propuesta.

EL C. DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Yo sobre, bueno, es otro punto, pero va muy aparejado, en asuntos generales quisiera yo solicitarles que podamos hacer un pedido al Secretario de Transportes del Distrito Federal una información sobre la cantidad de microbuses que dejaron de circular en Insurgentes, pero que nos de el número de concesiones que se retiraron, cuáles son las concesiones que se retiraron, cuáles es el número de microbuses que se chatarrizaron y cuáles fueron los microbuses que los metieron a otras rutas, porque hubo chatarrización y hubo como ordenamientos, a otros los mandaron a otros lados. Sólo para pedirle esa información y que pudiese de manera institucional pedir esa información aquí a la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, no le veo problema. ¿Estaríamos de acuerdo en estos dos últimos puntos?

Bien, pues no sé si haya algún otro tema, algún otro punto. Vamos a preguntarle al Gobierno cómo están estos acuerdos y cuál es la posibilidad de que una comisión de la Comisión de Transporte y Vialidad o la Comisión en su totalidad pueda a través de este convenio conocer la experiencia colombiana. Vamos a esperar respuesta de ellos a ver que nos plantean y en el caso de CISA, a través de las asesoras y asesores le pondríamos fecha a este recorrido, que creo que sería importante.

Bien, si no hay otro punto que tratar, les agradezco mucho. Muy buenas tardes.

